



LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE UNA PERSONA PARA EL PUESTO DE PROMOTOR/A DE INICIATIVAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES Y LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA, PARA LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA S.A.U.

	Código	Estado	Motivo
1	Ad2a1	Admitido/a	
2	ZQZBc	Admitido/a	
3	KILHG	Admitido/a	
4	xFBg2	Admitido/a	
5	dS61a	Admitido/a	
6	eBaJh	Admitido/a	
7	xIGdk	Admitido/a	
8	KCSdN	Admitido/a	
9	YIzsP	Admitido/a	
10	bsvk3	Admitido/a	
11	BWfjl	Excluido/a	1,2 y 3
12	fQccw	Excluido/a	1,3,4 y 5
13	mtlzl	Excluido/a	4
14	ta184	Excluido/a	1,2,3,4 y 5
15	FZwfB	Excluido/a	4 y 5
16	6mnD8	Excluido/a	4 y 5
17	m9PbA	Excluido/a	1,2,3,4 y 5
18	wjjVC	Excluido/a	4
19	w1I0L	Excluido/a	5
20	Fc0zY	Excluido/a	1,2,3,4 y 5
21	C9mRG	Excluido/a	1,2,3,4 y 5
22	8atNc	Excluido/a	1,4 y 5
23	vrNlo	Excluido/a	2,4 y 5
24	1uicm	Excluido/a	4 y 5
25	pLDUI	Excluido/a	2
26	3YPXo	Excluido/a	2,4 y 5
27	PhP1m	Excluido/a	2
28	NWUiz	Excluido/a	1,2,3,4 y 5





Leyenda			
1	No presenta el DNI.		
2	No presenta el CV o no lo presenta firmado.		
3	No presenta el Anexo I o no lo presenta debidamente firmado.		
4	 -No presenta titulación. -No presenta la titulación requerida de la manera especificada en las bases de la convocatoria (Base II, apartado 5). -No posee la titulación requerida en las bases de la convocatoria (Base II, apartado 5). -No presenta homologación de la titulación requerida. 		
5	-No presenta título acreditativo del nivel de inglés B2 según el Marco Común Europeo de las Lenguas (MCER). -La titulación presentada no especifica el nivel B2 acreditativo.		

Nota:

Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de tres (3) días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este listado provisional, es decir, hasta las 23:59h del lunes 23 de octubre de 2023, para formular alegaciones y/o subsanar las solicitudes presentadas mediante la aportación de documentación al correo habilitado para ello: promotor2023@spegc.org indicando la referencia PROMOTOR/A/2023 o bien en la sede electrónica del Cabildo de Gran Canaria (http://sede.grancanaria.com) indicando el identificador del expediente PROMOTOR/A/2023 y que se dirige como Unidad /Servicio Destinatario: Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de octubre de 2023